

	Trabajo de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	 GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
---	--	---

**PROYECCIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO
A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

BRIGADAS AGRARIAS

KATERIN SLENDY CASTRO DAZA

Código: 2017220010

Trabajo de grado para optar por el título de profesional que se le otorga

MERCEDES ELENA MARTINEZ ZABALETA

Tutor de prácticas profesionales

MARCO ALONSO PAVAJEAU CARDILES

Tutor empresarial

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SANTA MARTA
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	5
2.1. Aspectos Legales, Económicos Y Organizacionales	5
2.2. Filosofía Institucional	10
3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	13
3.1. Descripción del área de trabajo	13
3.2. Descripción de las actividades asignadas	14
4. PROPUESTA.....	15
4.1. Diagnóstico.....	15
4.2. Planteamiento o identificación del problema	16
5. JUSTIFICACIÓN.....	24
6. OBJETIVOS	25
6.1. Objetivo General.....	25
6.2. Objetivos Específicos	25
7. REFERENTES TEÓRICOS	26
7.1. Impacto económico.....	26
8. PLAN DE ACCIÓN	28
9. RESULTADOS OBTENIDOS.....	28
10. AUTOEVALUACION	32
11. RECOMENDACIONES GENERALES	32
12. CONCLUSIONES.....	33
13. BIBLIOGRAFÍA.....	34

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama de la Gobernación del Magdalena	9
Ilustración 2 Crecimiento de los sectores de la economía del Departamento del Magdalena 2000 – 2016.....	16
Ilustración 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Magdalena Anual (2012 – 2021)	18
Ilustración 4 Socialización del proyecto Brigadas Agrarias.....	19
Ilustración 5 Promoción de alimentos del proyecto Brigadas Agrarias	20
Ilustración 6 Magdalena Principales productos exportados enero - septiembre 2021 .	21
Ilustración 7 Magdalena Principales destinos de exportaciones enero - septiembre 2021.....	22
Ilustración 8 Promoción de maquinaria para el proyecto Brigadas Agrarias.....	23
Ilustración 9 Rango de edades de la población seleccionada para el proyecto Brigadas Agrarias	29
Ilustración 10 Género de los seleccionados al proyecto Brigadas Agrarias.....	30
Ilustración 11 Porcentaje de educación de los preinscritos al Proyecto de Brigadas Agrarias	31

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de Magdalena” busca promover la economía y la producción mediante la explotación del potencial agrícola en el Departamento del Magdalena, en los cuales su enfoque principal son los municipios de la zona rural de la Subregión Sur, es decir, El Banco, Guamal, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, San Zenón, Pijiño del Carmen; en donde se verán beneficiadas alrededor de 3.790 personas.

Para este proyecto se realizará una inversión aproximada de \$11.216.908.333, que permitirá el desarrollo de todas las propuestas planteadas, por lo que es importante resaltar que esta idea permitirá la dinamización económica de estas zonas que no se encuentran en las mejores condiciones socio-económicas y busca dar paso a una producción a nivel nacional e internacional, arraigado a las costumbres que manejan en estas comunidades.

Por lo tanto, en este trabajo de grado busca realizar una proyección del impacto económico que generará el desarrollo de este proyecto en las zonas antes mencionada, teniendo en cuenta todos los aspectos contributivos que puede generar la implementación de estas actividades e incentivos en la comunidad de los municipios de la zona rural de la Subregión Sur del Departamento del Magdalena.

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

2.1. Aspectos Legales, Económicos Y Organizacionales

Nombre de la organización: Gobernación del Magdalena

Razón social: La Gobernación del Magdalena es una entidad encargada de la promoción del desarrollo socio-económico, cultural y ambiental de su territorio, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Cuenta con recursos físicos y humanos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cumpliendo con las disposiciones legales y enmarcadas en un proceso institucional de mejoramiento continuo.

Principios Éticos:

- **Integridad y Honestidad:** Los funcionarios de la Gobernación del Departamento del Magdalena están obligados a cumplir normas elevadas de conducta durante su desempeño laboral y en sus relaciones con el personal de otras entidades; para preservar la confianza de la sociedad. La conducta de los funcionarios debe ser irreprochable y estar por encima de toda sospecha. La integridad puede medirse en función de lo que es correcto y justo. La integridad exige que los funcionarios se ajusten tanto a la forma como al espíritu de las normas que los guían y de la ética. También exige que los funcionarios se ajusten a los 16 principios de objetividad e independencia, mantengan normas irreprochables de conducta profesional, tomen decisiones acordes con el interés público y apliquen un criterio de honradez absoluta en la realización de su trabajo y del empleo de los recursos del Departamento.

- **Responsabilidad y Compromiso:** Ser funcionario público implica una responsabilidad importante frente a la ciudadanía y frente al país. Ser funcionario de la Gobernación del Magdalena acrecienta esa responsabilidad, ante la ciudadanía y ante otros funcionarios públicos. Los funcionarios de la Gobernación deben reflejar con su trabajo y desempeño, el compromiso con la institución y con la responsabilidad de ser funcionarios públicos. Deben aceptar la obligación de actuar en forma tal que sirvan al interés público, honren la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y demuestren su compromiso con el profesionalismo.
- **Dedicación y Esfuerzo:** Los funcionarios de la Gobernación del Magdalena deben comprometerse a realizar su trabajo, con la dedicación y el esfuerzo necesarios para cumplir con los parámetros de calidad establecidos en la entidad. Deben esforzarse continuamente por mejorar su capacidad y la calidad de su trabajo, así como asumir las responsabilidades acordes con el máximo de sus habilidades.
- **Profesionalismo:** Los funcionarios de la Gobernación del Magdalena, tienen la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles profesionales en la realización de su trabajo, con el objeto de desempeñar su responsabilidad de manera competente y con imparcialidad.

(Sedmagdalena, 2021)

Valores Institucionales:

- **Imparcialidad:** Es obligación de los funcionarios de la Gobernación ser Imparciales y objetivos en el desempeño de sus labores. Se requiere objetividad e imparcialidad en toda la labor efectuada por los funcionarios de la Gobernación y en particular de sus informes, que deberán ser exactos y objetivos. Los funcionarios deberán proteger su independencia y evitar cualquier posible conflicto de intereses rechazando regalos o gratificaciones que puedan interpretarse como intentos de influir sobre su independencia e imparcialidad.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Todas las actuaciones y procedimientos de los funcionarios de la Gobernación Departamental, así como los propósitos y resultados deben ser del conocimiento público de los ciudadanos. Los actos de los funcionarios de la administración Departamental deben ser Claros, y que reflejen una gestión pública con pulcritud y transparencia.

Es deber de todo funcionario, cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio especial o que implique abuso indebido del cargo.
- **Responsabilidad:** Comprometerse profunda y efectivamente con la naturaleza y los fines esenciales de la Gobernación, del cual es agente, y con los principios generales que rigen la función administrativa. Dedicarse por entero a la consolidación de una administración pública efectiva y democrática, con fundamento en el principio del servicio público con el derecho ciudadano, no como gratuidad de los agentes de la Gobernación.

- **Excelencia:** La evaluación de desempeño de la Gobernación define el desempeño excelente como quien siempre logra resultados extraordinarios difícilmente igualados, y que se destacan notoriamente en su cargo, dependencia y en la entidad. Los funcionarios de la Gobernación están comprometidos con el logro de resultados extraordinarios. La búsqueda de la excelencia requiere de los funcionarios, un compromiso por cumplir sus responsabilidades con competencia diligencia y calidad.
- **Trabajo en equipo:** La Gobernación del Magdalena y sus Entes Descentralizados son entidades que valoran y promueven el trabajo multidisciplinario en equipo como uno de los principales elementos de desarrollo profesional, e institucional. Deben confrontar la información y los resultados de sus actividades con sus compañeros de equipo para garantizar objetividad, imparcialidad y calidad en su trabajo.

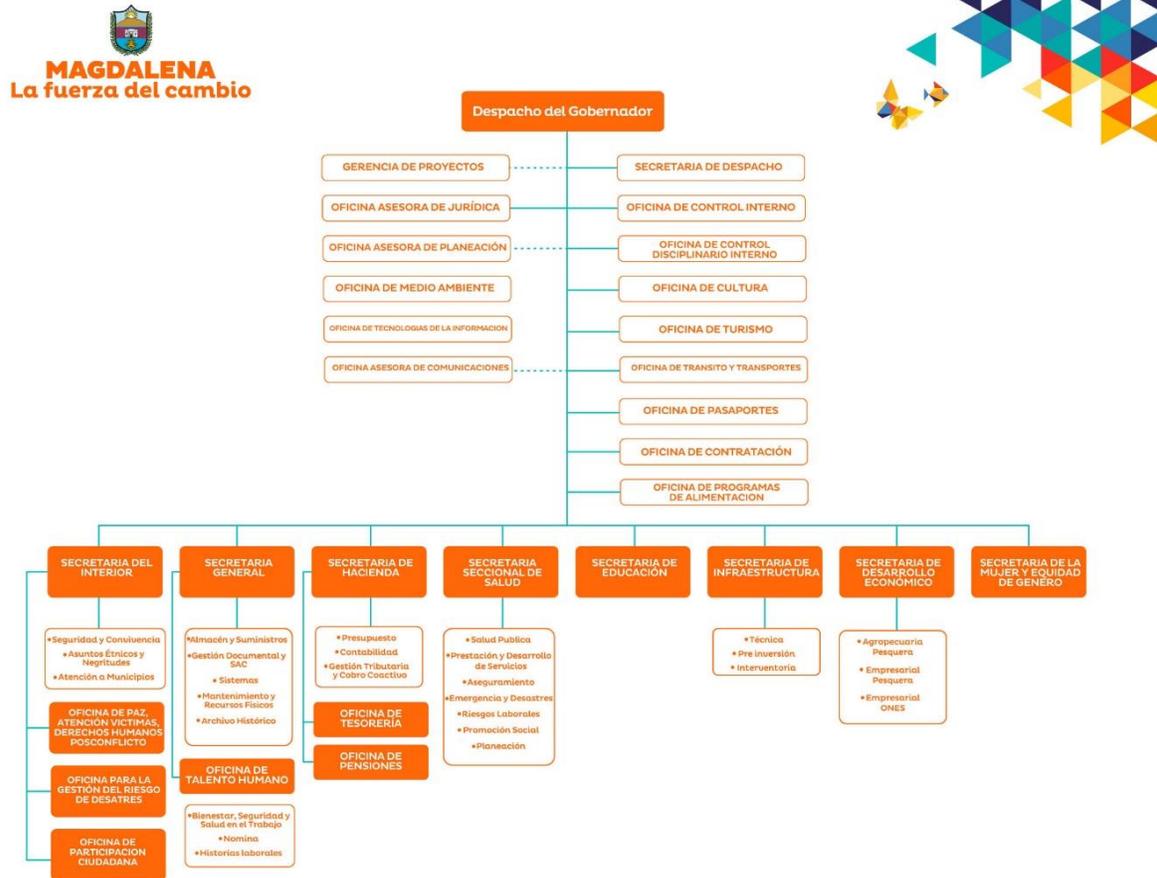
Direccionamiento: Carrera 1ª C No.16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta, Magdalena

Código Postal: 47004

Número de trabajadores: 27

Organigrama:

Ilustración 1 Organigrama de la Gobernación del Magdalena



Fuente: Pagina web de la Gobernación del Magdalena

2.2. Filosofía Institucional

HISTORIA

El actual departamento del Magdalena, perteneciente a la costa colombiana del Caribe, fue una de las zonas inicialmente descubiertas del territorio nacional, pues desde 1499 fueron bordeadas sus costas, mientras que solo 38 años más tarde don Gonzalo Jiménez de Quesada comenzó la Conquista del Imperio Chibcha y fundó a Bogotá, cuando ya Santa Marta tenía gran prestigio como base de las expediciones hacia el interior. Desde aquella temprana época se emprendió el reparto político del Nuevo Reino de Granada en Gobernaciones que recibieron distintos nombres y eran vastos territorios asignados a los más importantes conquistadores. El poco conocimiento de la tierra no permitió establecer límites determinados entre una y otra Gobernación, salvo el caso de variaciones geográficas naturales plenamente identificables; de aquí surgió la usurpación de territorios y por consiguiente las represalias de los conquistadores que en muchas ocasiones terminaron en trágico desenlace.

Inicialmente, el territorio del departamento del Magdalena perteneció a la Gobernación de Nueva Andalucía, cuya costa se extendió desde el Cabo de la Vela hasta el Golfo de Urabá. Luego hizo parte de la Gobernación de Santa Marta, situada sobre el margen derecho del Río Magdalena, una vez fraccionada la Nueva Andalucía.

Hacia el año 1535, siendo Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Marta, Don Pedro Fernández de Lugo, se efectuó la división político-administrativa en los territorios de esta región, quedando separada de la Gobernación de Cartagena por el Río Magdalena.

Con el descubrimiento de nuevas tierras y la organización de la Presidencia de Santa Fe en 1564, la parte que hoy pertenece al departamento del Magdalena, se incluyó como Provincia de la mencionada Presidencia.

Cuando fue creado el Virreinato de Santa Fe en 1724, la citada región conservó el carácter de Provincia con la denominación de Santa Marta; suspendido el virreinato en 1726 y restablecido en 1746, continuó hasta la época de la independencia, en la cual conservó la provincia con la denominación anterior.

La Confederación Granadina de 1857 estuvo integrada por ocho Estados siendo, uno de ellos el del Magdalena, formado por la Provincia de Santa Marta, Riohacha, Valle de Upar y parte de Mompós y Ocaña. En 1871, por la ley 153 del Estado soberano del Magdalena, este cedió a la nación para su administración directa como Territorios Nacionales, las tierras del actual departamento de la Guajira.

Con el cambio de Gobierno Federal a Central en 1886 fueron abolidos los Estados y organizados los departamentos que siguieron con los mismos límites que tenían las divisiones político-administrativas.

Un transitorio replanteamiento territorial separó los departamentos de Santa Marta y Riohacha; su efímera duración no alcanzó a tener un año por la Ley 65 de 1909 suprimió dicha división retornándose a la anterior conformación y así continuó hasta el 21 de junio de 1967, fecha en que por Ley 25 del Congreso de Colombia, se creó el departamento del Cesar con algunos municipios del departamento del Magdalena, el cual quedó integrado finalmente por 20 municipios con sus respectivos corregimientos, caseríos en Inspecciones de Policía.

El nombre del departamento del Magdalena parece haber sido tomado de la gran arteria fluvial que se denominó Magdalena, ya que el día del descubrimiento de su desembocadura, llevada a efecto por don Rodrigo de Bastidas, el 1 de abril de 1501, la Iglesia celebra la fiesta de Santa María Magdalena.

MISIÓN

La Administración Central Departamental del Magdalena debe ejecutar las competencias de planificación, coordinación y mediación entre lo nacional, regional y local, garantizando condiciones de competitividad que propicien el crecimiento sostenible en lo económico y social del departamento, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.

VISIÓN

En el 2020, la comunidad habitante del departamento del Magdalena disfrutará de un ambiente de paz y convivencia solidaria, en la que el respeto por la legalidad, las instituciones democráticas republicanas, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental son la expresión corriente de nuestra forma de vivir la vida, junto con la eterna alegría caribe que nos caracteriza y de un nivel de vida elevado, equitativo, incluyente producto de un territorio altamente competitivo.

3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

3.1. Descripción del área de trabajo

Secretaría de desarrollo económico:

La Secretaría de Desarrollo Económico es una dependencia de carácter misional con líneas o fundamentos en emprendimiento de la Gobernación del Departamento del Magdalena, que lidera y desarrolla estrategias dirigidas a los distintos sectores productivos definidos por el país, con énfasis en los sectores empresarial, agropecuario y pesquero, debido a la naturaleza productiva propia del departamento. Con apoyo al emprendimiento bajo modelos de asociatividad y economía solidaria.

Entre sus funciones se encuentra establecer en coordinación con el Gobernador y lo consignado en el Plan de Desarrollo Magdalena Renace, la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de las políticas en materia de Desarrollo Económico y Agroindustrial en el departamento, así mismo dirigir, coordinar, controlar, implantar y difundir las normas, políticas, planes, programas, proyectos, ajustar los procesos y actividades del sector productivo en armonía con los formulados y expedidos por el Gobierno Nacional y los establecidos en el Plan de Desarrollo.

Importante también destacar que la oferta institucional está dirigida a los sectores: micro, pequeños y medianos empresarios, organizaciones campesinas, productores y emprendedores.

3.2. Descripción de las actividades asignadas

- **Actividad principal a desempeñar:**

Desarrollar una proyección del impacto económico del proyecto “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de Magdalena”.

- **Actividades específicas para desarrollar:**

Realizar un diagnóstico del avance desde la perspectiva económica del proyecto, teniendo en cuenta cinco criterios:

- a. Pertinencia: ¿Es apropiado?
- b. Eficacia: ¿Se están logrando satisfactoriamente las metas?
- c. Eficiencia: ¿Qué tan rápido?; ¿La inversión del ente territorial vale la pena, desde el punto de vista económico?
- d. Impacto: ¿Cuáles cambios se han logrado?
- e. Sostenibilidad: ¿En el futuro el proyecto es sostenible técnica y financieramente?

4. Propuesta

Brigadas agrarias o fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de magdalena.

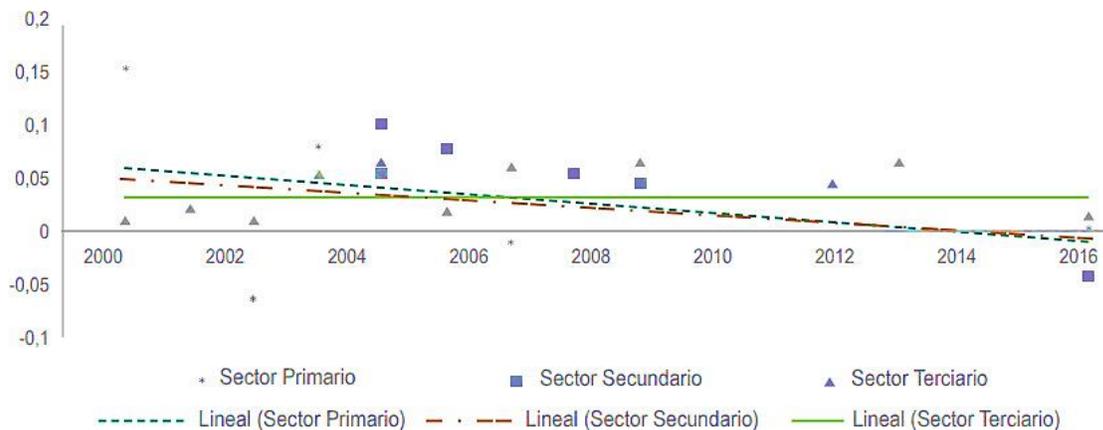
4.1. Diagnóstico.

Teniendo en consideración que el PIB del departamento del Magdalena disminuyó en 6,3% para el año 2020, según el DANE, partiendo de los acontecimientos presentes en los últimos años a causa de la pandemia mundial, se observó un impacto en los niveles de empleo, ocasionando una disminución del consumo en los hogares dada la reducción de sus ingresos (Caicedo, 2021), por lo que se planteó la idea de desarrollar un proyecto que abarque a aquellas personas que presentan mayor vulnerabilidad en el departamento del Magdalena para apoyar y promover la producción agrícola, principal fuente de desarrollo económico en el sector, con el fin de reactivar la economía y reinsertar a las personas en el mundo laboral, creándose así el proyecto de “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de magdalena” que abarca 7 municipios del departamento que son: Santa Ana, El Banco, Pijiño del Carme, San Sebastián de Buenavista, Santa Barbara de Pinto, Guamal y San Zenón, de las cuales se espera que 3.790 familias campesinas se vean beneficiadas.

4.2. Planteamiento o identificación del problema

Teniendo en cuenta la economía que se presenta en el Departamento del Magdalena, tomando como base los datos presentados en el proyecto de Brigadas Agrarias, entre los años 2000 al 2016, se observó un decrecimiento en el sector agropecuario a causa de las crisis climáticas que afectó en la producción y cosecha, provocando una deserción de trabajadores y productores en esta área dada a la incertidumbre que generaba el dedicarse a esta labor. A continuación, se presenta una gráfica demostrando lo planteado anteriormente:

Ilustración 2 Crecimiento de los sectores de la economía del Departamento del Magdalena 2000 – 2016



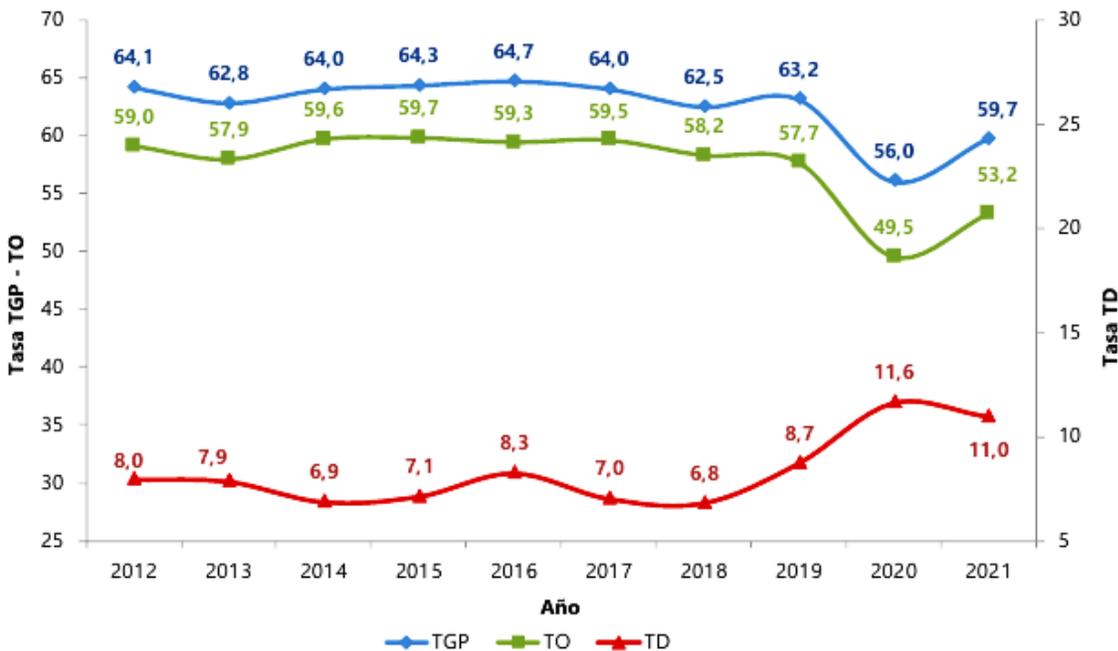
Fuente: PIDARET del Magdalena Tomo II

La deserción laboral de los agricultores, generó una crisis económica a nivel nacional debido a la disminución en la productividad de los campesinos, donde los mayores afectados fueron las familias que no podían abastecer sus necesidades de la canasta familiar, por lo tanto, el proyecto promoverá políticas que apoyen las actividades productivas y a largo plazo, busca dinamizar la economía del sector agricultor mediante

la generación de empleo y el aumento de la productividad, teniendo en cuenta la ubicación geográfica en la que se encuentra el Magdalena que permite las condiciones climáticas aptas para mantener una fertilidad en las tierras y el desarrollo agroindustrial.

Otra problemática que se presenta en los sectores que abarca el proyecto, es la falta de apoyo de los entes gubernamentales que no permite el óptimo desarrollo económico del sector, pues los gobernantes que han estado posicionados en años anteriores, no han realizado un debido acompañamiento a la comunidad y no han brindado ayudas tanto económicas como sociales, de manera que los agricultores no han podido desempeñar sus labores de manera óptima debido a las carencias económicas, donde el Magdalena paso del 18% en el año 2019, a 24.3% para el año 2021 (aproximadamente 322 mil personas) de población en condiciones de pobreza extrema, donde el desempleo paso del 8.7% en el 2019 al 12.9% para el año 2021 (INFORMADOR, 2022).

Ilustración 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Magdalena Anual (2012 – 2021)



Fuente. Datos tomados del DANE, GEIH marco 2005.

El implementar todos los objetivos o metas que plantea el proyecto, se debe tener en cuenta las asociaciones u organizaciones que no presentan una formalización de sus miembros y actividades, por lo tanto, el proyecto busca organizar y formalizar organizaciones de agricultores con el fin de tener conocimiento de los miembros activos en esta área y ofrecer los beneficios que quiere lograr este plan de desarrollo, entre ellos, implementar asistencia técnica y actividades educativas para mejorar la calidad del producto, asesorías y demás objetivos que permitirá un mejor desempeño en su labor; también, considerar el hecho de que en estas zonas se presenta un alto índice de pobreza siendo el segundo departamento con más pobreza monetaria en la Región Caribe y el

tercero con la mayor pobreza monetaria extrema para el año 2021 (CámComercio, 2021), en necesario mayor seguimiento a estas zonas y brindar mayor apoyo e incentivos.

Ilustración 4 Socialización del proyecto Brigadas Agrarias



Fuente. Secretaría de desarrollo económico 2022

Es por esta razón que la elaboración de un proyecto que se enfoque en las necesidades y crisis que se vienen presentando en el Departamento, permitirá que los agricultores vuelvan a ejercer sus labores de manera segura, ya que unos de los propósitos del proyecto es generar empleo, formalizar las organizaciones y gremios que se encuentren en los territorios y crear otras nuevas que promuevan la producción de cosechas y a su vez permitir dinamizar la economía al llevar los productos al mercado nacional e internacional, esto para contar con un respaldo o representante legal, asesores o

intermediarios frente a los entes gubernamentales y reguladores, ya sea local, nacional o internacional, encargados del desarrollo económico de los sectores productivos.

A su vez, la tecnificación de la elaboración y producción de cultivos que dará paso a una calidad más alta de los productos, donde el agricultor también podrá aumentar la producción y recolección de cosechas debido a la implementación de maquinaria que reduce el tiempo de estas.

Se menciona en un artículo de “El Informador” que más del 95% del café producido en el Magdalena es exportado, teniendo en cuenta esto, se puede tomar de ejemplo para implementar en el mercado internacional más productos del sector agroindustrial generando más ingresos no solo al Magdalena, sino a nivel nacional; las empresas que destacan en este sector son Fedepalma, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Asbama; Si se toma en cuenta la participación o la aportación productiva que generan estas empresas, juntos a las empresas que también participan en el mercado, puede generar un impacto positivo en la economía. (Mendinueta, 2021)

Ilustración 5 Promoción de alimentos del proyecto Brigadas Agrarias

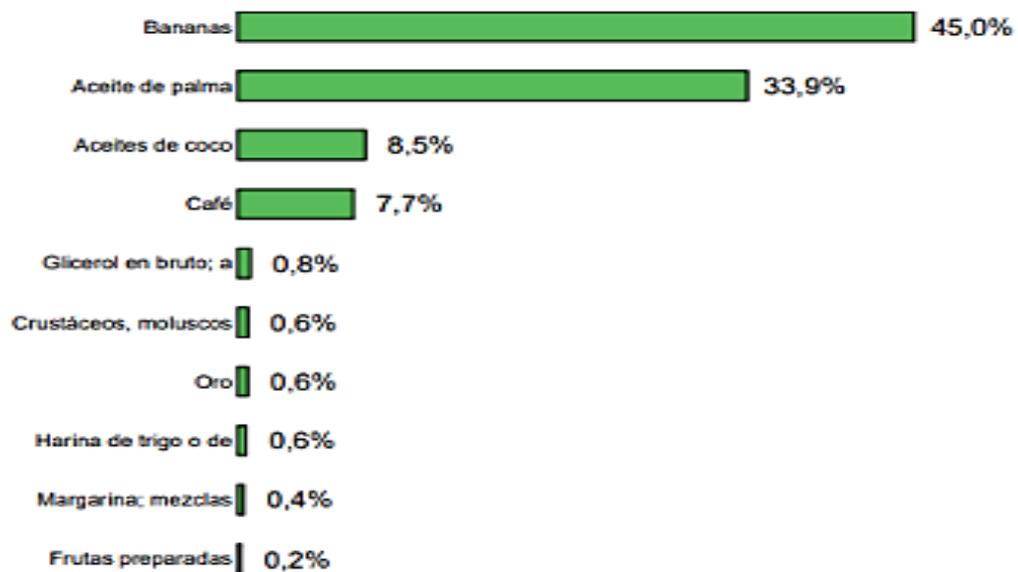


Fuente. Sacado de la gobernación del Magdalena

A continuación, se mostrara una gráfica de los principales productos que han sido exportados en el Magdalena para el año 2021 y los países que se destinan los productos:

Principales productos de exportación en el Magdalena

Ilustración 6 Magdalena Principales productos exportados enero - septiembre 2021



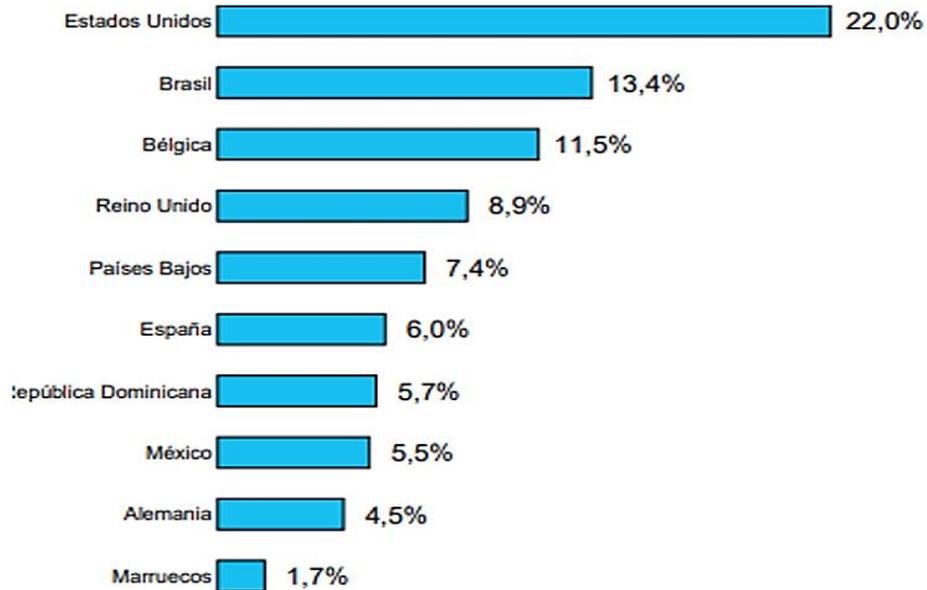
Nota. La gráfica muestra los estudios económicos CCSM PM con base en las exportaciones DANE- DIAN.

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2021.

Principales destinos de las exportaciones del Magdalena

Ilustración 7 Magdalena Principales destinos de exportaciones enero - septiembre

2021



Nota. Estudios económicos CCSM PM con base en las Exportaciones DANE- DIAN.

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2021.

En general, se plantea la implementación de maquinarias verdes y herramientas como: tractores, corta maleza, remolque, fumigadora, cosechadora de arroz, boleadora agrícola, arado de cincel, entre otros, que permita un mejor estándar en el producto y también, genere empleos en la mano de obra tanto calificada como no calificada, directos e indirectos, donde la población objetivo serían 3.790 pequeños productores agropecuarios como población y la población afectada serían 84.351 pobladores magdalenenses ubicados en centros poblados y rurales dispersos en la subregión sur del departamento del Magdalena. Cabe destacar, que el sector a desarrollar el proyecto abarca un alto número de personas que carecen de un nivel educativo mayor al de bachiller y en otros

casos no culminó completamente este nivel. El hacerlos parte de este proyecto, permitirá que estas personas puedan ofrecer su mano de obra y obtener un ingreso para el sostén de su familia.

Ilustración 8 Promoción de maquinaria para el proyecto Brigadas Agrarias



Fuente: La Gobernación del Magdalena

5. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del proyecto “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de Magdalena” ofrecerá oportunidades laborales y económicas al sector y a sus alrededores, dado que al promover una mejor producción y apoyo, creará incentivos que dinamizará el mercado en la zona, a su vez, generará ganancias para los agricultores que a largo plazo, podrán invertir más en su producción, permitiendo una variedad con alta calidad en alimentos para los consumidores.

Por esa razón, el enfoque de este trabajo de grado se dirige en analizar el impacto económico que provocará el desarrollo del proyecto en la comunidad sur del Departamento del Magdalena, en el sector agropecuario. Considerando la inversión de base que se ofrecerá y los materiales industriales que permitirán el desarrollo óptimo de la producción y cosecha de los alimentos como: yuca, frijol caupí, maíz, plátano y malanga, que son aptos para la siembra en estas zonas del departamento.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Realizar una proyección del impacto económico del “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de Magdalena”

6.2. Objetivos Específicos

1. Examinar cuáles serían los posibles cambios en el entorno financiero que se pueden presentar en los beneficiarios del proyecto.
2. Analizar los posibles beneficiarios del proyecto brigadas agrarias.
3. Escribir el nivel de educación de las personas inscritas al proyecto de brigadas agrarias.

7. REFERENTES TEÓRICOS

7.1. Impacto económico

Según Rafael Isidro Parra-Peña S, Rafael Puyana y Federico Yepes Chica (2021) en su informe denominado “análisis de la productividad del sector agropecuario en Colombia y su impacto en temas como: encadenamientos productivos, sostenibilidad e internacionalización, en el marco del programa Colombia más competitiva” plantean que el trabajo de la productividad agropecuaria se entiende también como el uso de la tierra, el capital y el trabajo y sus combinaciones óptimas para la producción, teniendo como objetivo el impulso del desarrollo económico, social y ambiental, en principio por el área rural, con impactos en toda la economía en su conjunto, también menciona, que los incrementos en la productividad agropecuaria permite liberar mano de obra en éste sector para ser empleadas en otras actividades con un valor agregado mayor, permitiendo un aumento en el crecimiento económico de los países a largo plazo.

Es relevante mencionar que, para la economía de un país es importante tener en cuenta todas las variables que puedan promover la dinámica en el mercado nacional e internacional, contando con las materias primas e insumos que permitan el desarrollo de una producción con alta calidad, en este trabajo de grado que se enfoca en el sector agrícola, el impacto económico que puede generar el acompañamiento y apoyo a aquellas áreas en las que sus tierras se condicionan para una buena producción y comercialización de productos como es el departamento del Magdalena, su impacto económico puede ser mayor si se continúa implementando proyectos u actividades que se enfoquen en la

capacitación, apoyo y demás, a los agricultores de la zona ya que genera conciencia social sobre la importancia del sector agrícola en la economía.

Es por esto que, las decisiones de un grupo de individuos, en lo que se denomina microeconomía, es pieza clave para todo análisis económico, teniendo en cuenta el comportamiento del mercado y la rentabilidad que pueda generar un producto en éste, considerando las necesidades, el interés del consumidor y la demanda del producto (BBVA, 2020).

Según la unidad de cooperación técnico-administrativa en el proyecto “organización y fortalecimiento organizacional de productores rurales del proyecto Mag/Prodert” (2005), plantea que las asociaciones de productores rurales, deben realizarse desde un enfoque de gestión empresarial y de mercadeo, teniendo como objetivo el intercambio de experiencias o conocimientos y, aprovechar las economías de escala en cuanto a temas de comercialización de productos y compra de insumos agrícolas, mejorando la productividad, la competitividad, la sostenibilidad de los recursos naturales y la diversificación agropecuaria; todos estos factores promoverán a un impacto económico.

8. PLAN DE ACCIÓN

Realizar una proyección del impacto económico del proyecto “Fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento de Magdalena”. Ésta proyección, será entregada a la oficina de la secretaría de desarrollo económico, teniendo en cuenta las propuestas planteadas en el proyecto y considerando que al momento de ser entregado aún se encontrará en desarrollo, por lo que es una visión de que tan efectivo será la implementación de éste en la comunidad al cual se enfoca que es la región sur del departamento del Magdalena.

9. RESULTADOS OBTENIDOS

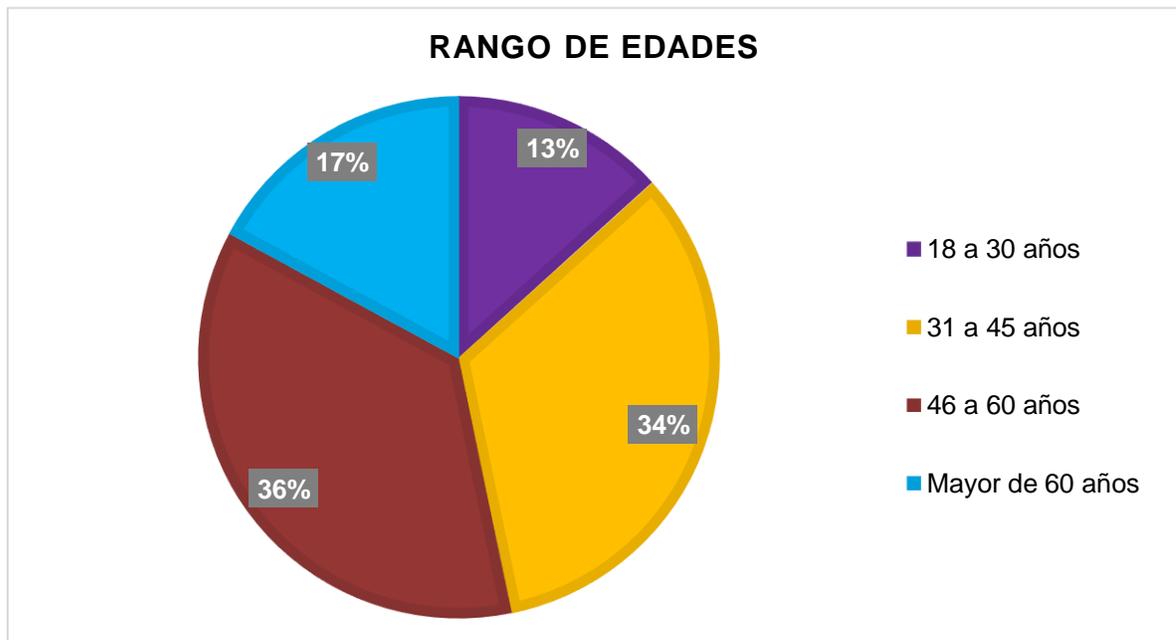
Teniendo en cuenta que la implementación de un proyecto que dinamice la economía del departamento del Magdalena, traerá consigo muchos beneficios a nivel laboral y económico en la población, mejorando la calidad de vida de las personas beneficiadas. Según un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Santa Marta, llamado “pobreza monetaria en el Magdalena, resultados 2021” (2022) se plantea que el Magdalena se encuentra posicionada en el tercer lugar como el departamento con la incidencia más alta de pobreza monetaria en el país, debido a diferentes factores como la línea de pobreza que se determina por el costo mínimo de la canasta de bienes y servicios de primera necesidad, en los cuales para una pobreza monetaria se determinó que era de \$315.798 pesos y la pobreza monetaria extrema de \$157.143 pesos mensuales.

Por otro lado, en el proyecto de brigadas agrarias (2022) plantea que para el primer año los ingresos que se obtengan de la implementación del proyecto (12 meses de trabajo), el total de empleos nuevos generados de mano de obra no calificada rural y el valor del promedio de salario mínimo mensual rural correspondan a \$433.000 según el DANE. De

tal manera que, pueda disminuir en gran medida la pobreza monetaria en los sectores que abarca el proyecto, al implementar actividades que promuevan la economía del departamento del Magdalena.

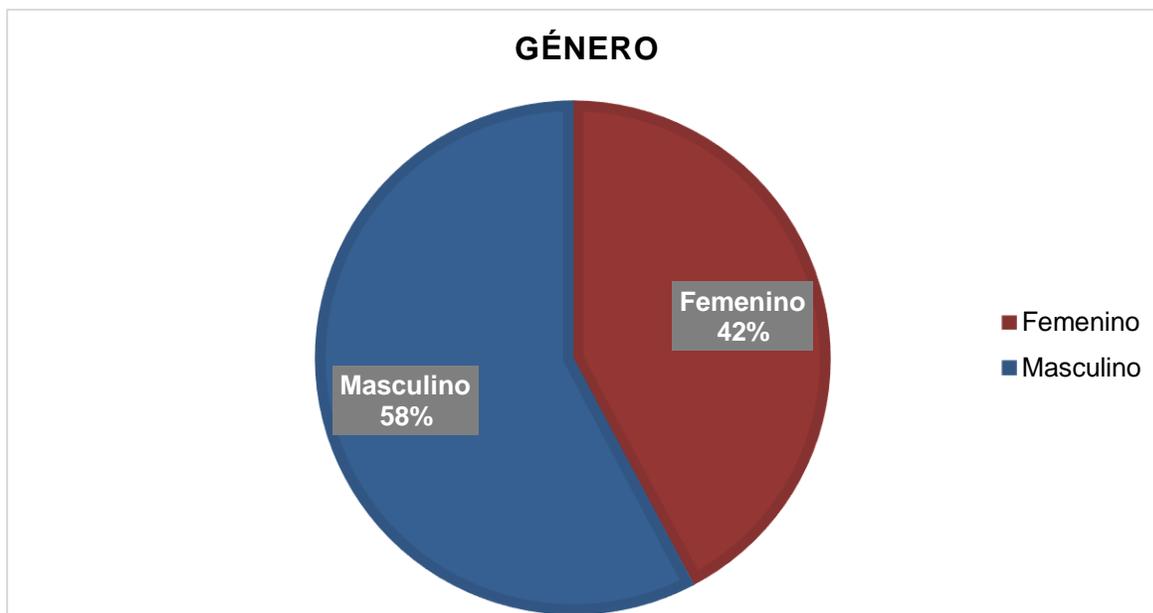
Se estima una población beneficiaria para el proyecto de “brigadas agrarias” de 3.790 pequeños productores agropecuarios de los cuales según el DANE, 1.887 son hombres y 1.903 son mujeres (DANE, 2020), para la selección de los beneficiarios se tuvieron en cuenta sus edades, propiedades y demás factores, que permitan el desarrollo de actividades agropecuarias. A continuación, se mostrara una gráfica del rango de edades de las personas seleccionadas y el género:

Ilustración 9 Rango de edades de la población seleccionada para el proyecto Brigadas Agrarias



Fuente: Encuestas de Brigadas Agrarias, Secretaría de Desarrollo Económico.

Ilustración 10 Género de los seleccionados al proyecto Brigadas Agrarias



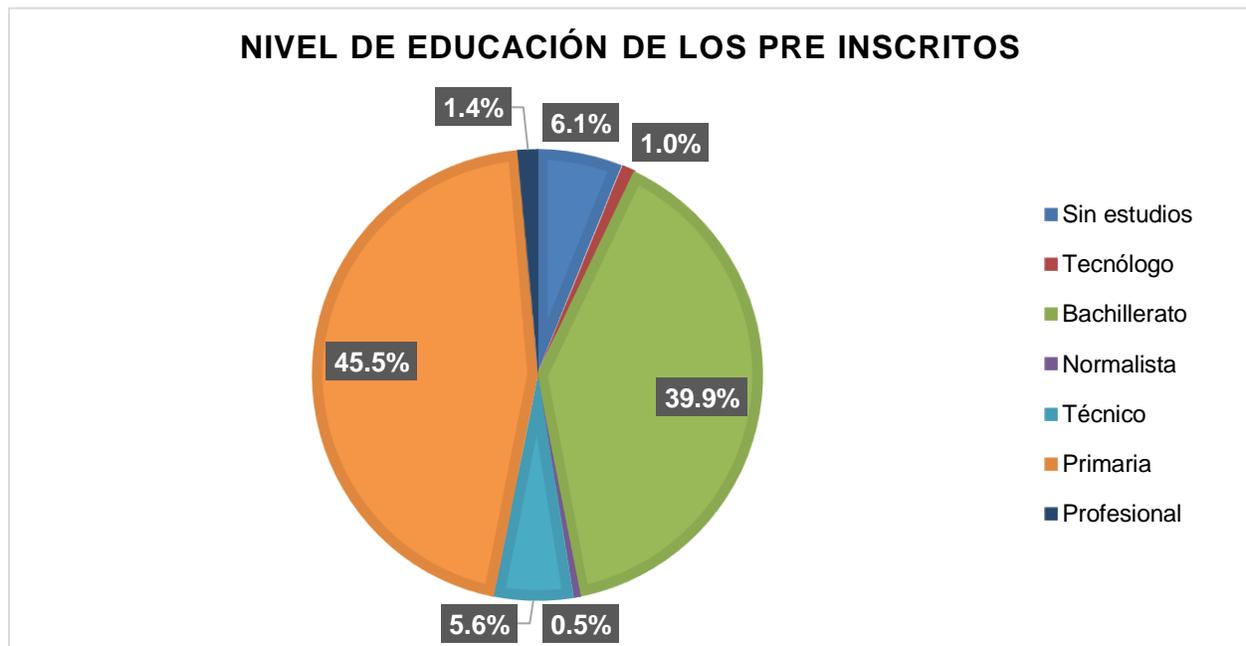
Fuente: Encuestas de Brigadas Agrarias, Secretaría de Desarrollo Económico.

Se puede observar en la ilustración 9, que en una población en edad de trabajar el 36% se encuentra entre los 46 a 60 años de edad, que cuentan con las capacidades y conocimientos necesarios para ser partícipes del proyecto, donde el 58% aproximadamente son hombres y el 42% son mujeres como se observa en la ilustración 10, donde se puede suponer que son personas cabezas de familia que buscan un ingreso en sus hogares y al aplicar a los beneficios que ofrece Brigadas Agrarias, pueden proveer a sus familias y laborar en el área que mejor se desempeñan.

Es importante tener en cuenta, que la mayor parte de la población seleccionada para ser partícipe del beneficio que ofrece el proyecto se encuentra en el grupo A del SISBEN, es decir, que se encuentran como población con situación de pobreza extrema, por lo que se tuvo prioridad a estas personas en el momento de seleccionar a los beneficiarios para que puedan mediante Brigadas Agrarias, obtener un empleo e ingresos suficientes para ofrecer en sus hogares.

A continuación, se presentará una gráfica que representa en porcentajes el nivel de educación promedio de las personas participes del proyecto:

Ilustración 11 Porcentaje de educación de los preinscritos al Proyecto de Brigadas Agrarias



Fuente: Encuestas de Brigadas Agrarias, Secretaría de Desarrollo Económico.

Para el mes de mayo del 2022 se realizaron encuestas para seleccionar a los beneficiarios del proyecto, de los cuales se pudo observar en una selección de 1.596 preinscritos que aproximadamente el 45,5% solo curso una educación hasta la primaria, esto puede deberse a sus condiciones económicas que promueve a la inserción laboral de las personas desde una edad muy temprana, por lo que la implementación de proyectos como el de Brigadas Agrarias en donde aparte de apoyar a la población, también serán capacitados para el sector agricultor, permitiendo adquirir nuevos conocimientos en ese ámbito, abarcando a toda la población sin distinguir su nivel de educación, ayudando tanto económicamente a las personas como también de manera intelectual.

10. AUTOEVALUACION

En la oficina de la secretaría de desarrollo económico, pude aprender muchas cosas de mí que no sabía que era capaz de hacer, en las cuales mejoré mi integridad como profesional y como persona. Me sentí realmente respaldada de todos mis compañeros, pues siempre me han brindado todo su apoyo y motivación cada que realizo una tarea o actividad, de las cuales considero me ayudaron mucho en la autoconfianza, la motivación e inspiración en cuanto a futuro como profesional en economía.

11. RECOMENDACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta que el desarrollo de este proyecto se basa en el cultivo agrícola y el periodo de cosecha de los productos que se entregará por parte de la secretaria de desarrollo económico que son: maíz, yuca, frijol y plátano principalmente.

Se considera pertinente realizar estudios del impacto real del proyecto en la zona de enfoque cada año, ya que basándome en el periodo más largo de cosecha de las semillas es el del plátano, que se toma 1 año aproximadamente, se puede partir desde ese plazo para poder observar todos los impactos que ha generado la implementación y desarrollo del proyecto.

12. CONCLUSIONES

Para concluir, puedo inferir que en la actualidad se ha tomado en consideración los sectores con más déficit socio-económico del departamento del Magdalena y que el desarrollo de estas propuestas, permiten mejorar la calidad de vida de muchas familias que sienten poco apoyo de parte de las entidades gubernamentales, por lo que proyectos como el de Brigadas Agrarias genera una luz para aquellos campesinos que se desempeñan en la labor agrícola y que no se encuentran en condiciones para tener una vida digna para ellos y sus familias, es por esto que el ofrecer este tipo de actividades en donde se les ofrezca materiales para incentivar la economía del sector permitirá un beneficio general, no solo para los partícipes del proyecto, sino también para los consumidores, ya que se obtendrán productos de mejor calidad que podrá ser ofrecidos a nivel nacional y a nivel internacional.

También, considerar que entre las propuestas está capacitar a los agricultores, este punto es bastante importante teniendo en cuenta que muchos de ellos no tienen un estudio sobre cómo realizar sus labores, ya que sus conocimientos se basan mayormente en lo aprendido por generaciones, sin embargo, teniendo un mundo cambiante y creándose a diario nuevos métodos y conocimientos, quedando de cierta manera obsoletas aquellos conocimientos empíricos es una excelente idea darles a conocer nuevos métodos que les permita ir junto a las nuevas ideas que están presentes en la actualidad, perfeccionando sus conocimientos y permitiendo una adaptación al mercado global.

13. BIBLIOGRAFÍA

BBVA. (2020). *¿Qué es el modelo de Keynes o keynesiano?*.

<https://www.bbva.com/es/keynes-para-dummies-de-que-se-habla-cuando-se-habla-del-modelo-keynesiano/>

Caicedo, C. E. (29 de Agosto de 2021). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/recuperacion-agropecuaria-empresarial-y-turistica-613623>

Cámara de Comercio de Santa Marta. (2021). *Recuperación agropecuaria, empresarial y turística*. <https://www.ccsm.org.co/camara-abierta/noticias-y-actualidad/126-boletines-y-comunicados-de-prensa/536-cerca-del-60-de-los-magdalenses-vivieron-en-condiciones-de-pobreza-en-2020-estudio-de-camcomercio.html>

CámComercio. (18 de Junio de 2021). *“Cerca del 60% de los magdalenses vivieron en condiciones de pobreza en 2020”: Estudio de CámComercio*. Obtenido de <https://www.ccsm.org.co/camara-abierta/noticias-y-actualidad/126-boletines-y-comunicados-de-prensa/536-cerca-del-60-de-los-magdalenses-vivieron-en-condiciones-de-pobreza-en-2020-estudio-de-camcomercio.html> |

Campo, G. (05 de Mayo de 2022). *Magdalena es el tercer departamento con la incidencia más alta de pobreza monetaria*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2022/05/05/magdalena-es-el-tercer-departamento-con-la-incidencia-mas-alta-de-pobreza-monetaria/>

El Informador. (2022). *Magdalena cerró el 2021 con el 24% de su población en pobreza extrema*. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/269217-magdalena-cerro-el-2021-con-el-24-de-su-poblacion-en->

